

De este negocio a otra Junta mas numerosa  
con lo quise concluir =

Fu reconducida y profusamente examinada la acta anteced. por la Com.  
nombrada en juntas ordi. de 16. Dto 1807. y 2. Junio 1815, y por  
haberla hallado en lo termino que la Sociedad previno se firmo.

Barruevo  
V. D.

Ante Barruevo

V. D.  
1.º

# Junta Ordinaria de 30 de Septiembre de 1807.

- 1.º
- Vicid.
- Comer.
- Teorico
- Spe. No
- diwe
- Exana
- 1.º Alcayd
- Daxnuobo
- Conte
- Prore
- 1.º Maestre
- Dalmador
- 1.º D. Simon
- 1.º Fiscal de Caupon

En las salas consistoriales de esta Ciudad de Murcia se congregaron los Señores Socos de la margen para celebrar Junta Ordinaria la tarde de este dia treinta de Septiembre en el ochocientos siete, precedida citacion ante diem, segun previenen los estatutos de la R.ª Sociedad y en ella acordaron y resolvieron lo siguiente.

Se leyeron los acuerdos del Acta antecedente y

Notas: } la Junta en su intelig.ª los aprobó.

Origen el de  
el quiza se atribuan  
o el nombram.  
one de las  
discipulo ob.  
Instituto de Sci.  
talor

Viose carta orden al Serenissimo Señor Almirante Generalissimo Principe de la Paz su fecha doce de este mes, en que manifiesta haver aprobado el nombram.º que ha hecho este R.º cuerpo de Discipulo Observador del Instituto Real de San Francisco de Borja Sanchez, sin